

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 053

Fecha Estado: 13/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170159000	Ordinario	DAVID ALEJANDRO SALAS MESA	MISION EMPRESARIAL SERVICIOS TEMPORALES S.A.	Auto que aprueba transacción en consecuencia, se ordena la terminación del proceso y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220170166400	Ordinario	JUAN FERNANDO FRANCO VELASQUEZ	MANUEL OCTAVIO MONTROYA MUNERA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220170168000	Ordinario	EDWIN GOMEZ MARTINEZ	ACT INGENIERIA ELECTRICA SAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170172300	Ordinario	NEIZA YARITZA SANDOVAL LOPEZ	ACCION PLUS S.A.S.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220170173400	Ordinario	JESUS MARIA RUEDA GOMEZ	OLGA PAREJA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220170175000	Ordinario	SANDRA MARCELA ECHEVERRI	LUIS EDUARDO SEGURA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220170182500	Ordinario	MARIA DEL CARMEN MEJIA AGUIRRE	FRANCISCO JOSE DE JESUS OSORNO GARCIA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170185000	Ordinario	DAYANA PATIÑO GOMEZ	JUAN GUILLERMO ROJAS VARGAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220170193600	Ordinario	WALTER DE JESUS CANO	LISDEY MARITZA MARTINEZ CANO	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220170194300	Ordinario	DANIEL ECHEVERRY CIFUENTES	NOVA ASEO INTEGRADO SAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220180014900	Ordinario	JESUS NELSON RAMIREZ	PROMOTORA RESTREPO S.A.S.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180032600	Ordinario	LYLIAM DE JESUS CEBALLOS CONGOTE	ANDRES MIGUEL PUELLO CANTILLO	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220180038800	Ordinario	NATALIA MARIA MEJIA ALVAREZ	ESCUELA DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL IDIOMA INGLES MODELO DE EXCELENCIA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220180043900	Ordinario	JHON FABIO MARIN TIRADO	CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220180044500	Ordinario	GILDARDO DE JESUS PARRA VERA	CEMENTOS ARGOS S.A	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180050600	Ordinario	JUAN PABLO REYES JARAMILLO	SOLUTOP SAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220180057000	Ordinario	QUIRINO ANTONIO OTERO VEGA	YENI CAROLINA ARANGO MORENO	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220180068800	Ordinario	YEIMY TATIANA LOPEZ CHAVARRIAGA	DIEGO GONZALEZ	Auto que aplaza audiencia Con el fin de evitar nulidades y de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020 en armonía con artículo 108 del C.G.C. procederá esta Agencia Judicial a publicar el emplazamiento realizado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, por lo que se dispone aplazar la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S. para el 15 de JUNIO de 2021 a las 9:00am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220180076400	Ordinario	JUAN ESTEBAN GIRALDO GAVIRIA	PORVENIR S.A.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180079600	Ordinario	JESUS IVAN BENJUMEA LONDOÑO	FERRIELECTRIC SAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220180080600	Ordinario	FELIPE DE JESUS RIOS JIMENEZ	GALAXIA SEGURIDAD LTDA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220180082700	Ordinario	JHON JAIRO PEÑA RAMIREZ	GERMAN LOPEZ GODOY	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		
05001410500220210013700	Tutelas	HECTOR LEON AGUDELO ZULETA	M & M CARPITERIA ARQUITECTONICA S.A.S.	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho el 25 de marzo de 2021 y se ordena el archivo de las diligencias. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	12/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)